

Secretaría de la Contraloría

DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN
PATRIMONIAL 2012

Morelos, tierra de libertad y trabajo.

INSTRUCTIVO Y FORMATO



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

Cuernavaca, Mor., a de del del				
C. MARIA RITA TOVAR MEZA				
Presente.	Área exclusiva para sello.			
Se hace constar que con esta fecha se recibió su DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL, en cumplimiento Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 27 fracción XI, 75 y 77 fracción II de la Ley Estatal de Responsabilidades de los	a los artículos 133 Bis de la Constitución Servidores Públicos.			
Por acuerdo del C. Director General de Asuntos Jurídicos y Situación Patrimonial de esta Secretaría de la Contraloría, acusamos de recibido su declaración, la cual pasará a formar parte del expediente a su nombre que obra en esta Dirección General.				
Se recomienda conservar copia requisitada de este formato puesto que al solicitar copias a la Dependencia será mediante escrito y previo pago correspondiente.				
NOTA: Para uso exclusivo de la Secretaría de la Contraloría				
ATENTAMENTE DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SITUACIÓN PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL				
Cadena Original:				
Acuse Digital:				



DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL

MODIFICACIONES ENTRE EL 1ro DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR

C. SECRETARIA	DE LA CONTRALORIA			
Estado Libre y So	n cumplimiento a lo dispuesto en el artícu perano de Morelos así como al artículo 7: Públicos y bajo protesta de decir verda ial.	5 de la Ley Estatal de Responsabil	idades	
I DATOS DE II	ENTIFICACIÓN			a
Apellido Paterno:	TOV	/AR		Área exclusiva para sello.
Apellido Materno: MEZA		PODER:	JUDICIAL	
Nombre(s): MARIA RITA		T		
Registro Federal de C	ontribuyentes Homoclave C SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	turp Clave Única de Registro de Población	27/01/2012 Fecha de la declaracion anterior SECRETARIO DE ESTUDIO	19/02/1996 Fecha de toma de posesión del cargo actual O Y CUENTA
Cargo que desempeña actualmente		Cargo que manifestó en su últi	ima declaración	
SALA TERCER CIRCUITO		PRIMERA SALA	Α	
Area de adscripción actual TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		Area de adscripción que manifestó er TRIBUNAL SUPERIOR DI		
Dep	endencia, Organismo o Ayuntamiento de adscripción de la	plaza	Dependencia, Organismo o Ayuntamiento qui	e manifestó en su última plaza
PAULINO MARTINEZ S/N CUARTO PISO		FRANCISCO	I. MADERO	
	Domicilio Oficial (calle y número exterior e interio	or o piso)	Colo	nia
	JAUTLA ción ó Municipio	MORELOS Entidad Federativa	62742 735 Código Postal Lada	46292 Teléfono oficial Extensión
	Correo(s) ele	ectrónico(s) oficial(es)		FELL

II INGRESO ANUAL	
a) Remuneración neta del declarante por los cargos públicos desempeñados\$ Anote la suma de sueldos, honorarios, compensaciones, gratificaciones, bonos, aguinaldo incluyendo la primera y segunda parte y otras prestaciones que haya recibido	
b) Otros ingresos anuales\$ Detalle el concepto de sus otros ingresos en la seccion XII de observaciones	
c) Por venta de bienes muebles de su propiedad durante el año	
d) Por venta de bienes inmuebles de su propiedad durante el año\$ Especificar en el punto VIII	
e) Por inversiones de su propiedad durante el año\$ Especificar en el punto IX y X según corresponda	,
INGRESO TOTAL DEL DECLARANTE (suma apartados a+b+c+d+e)	\$ L
Ingreso anual del cónyuge y/o dependientes	\$
TOTAL DE INGRESOS ANUALES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES	\$
III APLICACIÓN DE RECURSOS	
a) Pago de adeudos (Hipoteca, préstamos personales, etc.)\$	
b) Otros (Gastos de manutención, renta, etc.)\$	L
TOTAL DE RECURSOS APLICADOS (suma a+b)	\$
IV DECREMENTOS	
a) Donaciones\$	
b) Robo\$	
c) Siniestro\$	
d) Otro (especifíque en el apartado número XII de observaciones\$	
TOTAL DE DECREMENTOS (suma a+b+c+d)	\$

V.- DATOS GENERALES **DEL DECLARANTE:** Estado Civil: Domicilio particular (calle y número exterior e interior o piso) Colonia **CUERNAVACA MORELOS** Delegación ó Municipio Entidad Federativa Código Postal Lada Teléfono particular **MEXICANA** CUERNAVACA Nacionalidad Lugar de Nacimiento (Delegación o Municipio) Correo(s) electrónico(s) personal(es): LICENCIATURA 1517120 **MORELOS** 22/01/1957 56 Sexo Grado Máximo de estudios No.Cédula Profesional Estado Fecha de Nacimiento Edad Especialidad DEL CÓNYUGE O CONCUBINA(O): Nombre(s) completo Apellido Paterno Apellido Materno Registro Federal de Contribuyentes Domicilio particular de su cónyuge o concubina(o) (calle y número exterior e interior) Homoclave Delegación o Municipio Entidad Federativa Colonia Lugar de Trabajo Lada Teléfono del lugar de trabajo Extensión Teléfono particular Código Postal Lada

Domicilio del lugar de Trabajo

Firma del Declarante

Cargo y/o actividad que desempeña

Datos de sus dependi	entes economicos
Nombre E	lad Parentesco o Vínculo

VIII.- BIENES INMUEBLES

Ninguno

NO APLICA ---- NO APLICA

Firma del Declarante

X.- OTRO TIPO DE INVERSIÓN

Ninguno

NO APLICA ---- NO APLICA

XII.- OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES



NO APLICA---NO APLICA ---NO APLICA---NO APLICA---NO APLICA---NO APLICA ---NO APLICA ---NO APLICA

C. Secretaría de la Contraloría del Estado, solicito se sirva tener por presentada esta declaración, pidiendo me sea otorgado el acuse de recibo correspondiente.

Así mismo y para efectos de lo señalado en el artículo 81 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, manifiesto expresamente mi autorización para que se verifique y coteje, el contenido de esta Declaración, ante cualquier Institución.

Fecha de elaboración:		
Cuernavaca, Morelos., a	de	del

NOTA:El Servidor público ha manifestado su patrimonio BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en consecuencia se le apercibe para que se conduzca con verdad en lo declarado. Así mismo, se hace de su conocimiento lo señalado en el artículo 221 del Código Penal para el Estado de Morelos que al respecto señala:

"Al que teniendo legalmente la obligación de conducirse con verdad en un acto ante la autoridad, apercibido por ésta, en caso de ser procente el apercibimiento, se condujere con falsedad u ocultare la verdad, se le impondrá prisión de tres meses a dos años".